



¿Qué lógica aplican los que militan
contra el asbesto?



El Instituto del Asbesto

Ban Asbestos se da contra un muro en Canadá

El 12 y 13 de septiembre último, la Secretaría Internacional de Ban Asbestos organizó una conferencia en Ottawa (Canadá) para atraer la atención pública sobre sus actividades y reivindicaciones. Promovida por un diputado del Partido Neodemocrático, esta conferencia tuvo lugar en el Parlamento canadiense. Los fieles de Ban Asbestos, que contaron con atraer la simpatía con su discurso tradicional, basado en conocimientos científicos pasados y en la explotación sin escrúpulos de víctimas de condiciones superadas, en esta ocasión se vieron forzados más bien a exponer al público todas las maniobras dudosas que sustentan sus motivaciones y actividades.

Más de 250 personas se presentaron ante el Parlamento para dar a conocer la realidad. Esta manifestación espontánea de obreros y políticos de los gobiernos provinciales y federal era necesaria, dado que los organizadores no permitieron que un pequeño grupo de personas asistiera a la conferencia para confrontar las ideas propuestas por Ban Asbestos. Como en Osasco (Brasil) y en todas las otras actividades organizadas por este movimiento, no se ha permitido la entrada a ninguna persona que tenga una idea diferente de la de los responsables de las conferencias.

Objetivos y resultados:

Al llegar a Ottawa, Ban Asbestos se había propuesto lograr cinco objetivos:

- 1) informar al público canadiense sobre la función de Canadá como líder del movimiento internacional a favor de la utilización del crisotilo en condiciones de seguridad.

Los canadienses están perfectamente informados de la función desempeñada por su país en la defensa y la promoción del uso del crisotilo en condiciones de seguridad, como parte de la política del uso de metales y minerales. Los canadienses no sólo consienten con orgullo los esfuerzos, aprobados por su gobierno, para exportar la pericia desarrollada desde el comienzo de la extracción del crisotilo, sino que representantes de todos los partidos políticos, aun la dirección del Partido Neodemocrático, acudieron para reiterar su confianza y su apoyo a la política de uso del crisotilo en condiciones de seguridad;

- 2) proveer una plataforma para los activistas de Perú, Japón e India, con el fin de que pudieran dar sus testimonios ante los canadienses sobre la repercusión que tiene el uso del crisotilo canadiense en sus respectivos países.



La población y los medios de comunicaciones no son ingenuos. Todos sienten simpatía por los trabajadores que fueron víctimas de las malas condiciones del pasado y particularmente por los obreros que tuvieron que trabajar con anfíboles. Es imperativo que los países elaboren programas de indemnización para los trabajadores que han sufrido una reducción de su capacidad física, pero no solamente por el asbesto, sino por todos los productos potencialmente nocivos. Sin embargo, la industria actual del crisotilo demuestra que la mejor solución para asegurar la salud de los trabajadores es la prevención. Las minas canadienses son un testimonio elocuente de que la exposición de los trabajadores de las minas y las fábricas donde se producen materiales con crisotilo se ha reducido a un nivel tan bajo que no constituye un peligro para los trabajadores y el medio ambiente. Con más razón ahora, que sólo se utilizan productos con fibras encapsuladas, como el cemento crisotílico, no es correcto pretender, al hacer referencia a los productos manufacturados de hoy día, que los trabajadores de la construcción y la población en general estén expuestos a peligro. Evidentemente, la situación es distinta para el asbesto friable y los anfíboles, pero Ban Asbestos se cuida muy bien de explicar esta diferencia fundamental;

- 3) proveer un foro para que las víctimas canadienses del amianto y sus representantes hablen de sus experiencias corrientes.

Los trabajadores que han desarrollado una enfermedad asociada con el uso del asbesto se expusieron a este mineral antes de la aplicación de controles, a comienzos de los años setenta. Después de esa fecha, ni en nuestras fábricas ni en nuestras minas se dan ya más cánceres que en la población en general. Canadá implantó un sistema de indemnización para los trabajadores administrado en forma paritaria por empleadores y sindicatos. Por lo tanto, este debate no tenía ningún interés para los canadienses;

- 4) examinar el nivel de contaminación ambiental provocado por las obras en las minas de asbesto canadienses.

Este otro tema también resultó indiferente, dado que no es pertinente. Las muestras de aire de las comunidades mineras contienen tan poco asbesto que la calidad ambiental se considera mejor que la de las grandes ciudades canadienses y mundiales;

- 5) debatir sin censura en Canadá el tema de la cuestión del asbesto.

Este objetivo, desde ya, tiene muy poca cabida, si se piensa en que los participantes que no estaban ligados a Ban Asbestos no pudieron inscribirse. Ban Asbestos nunca quiere debatir su posición, quiere imponerla. Esta aparente apertura al debate era en realidad, como lo es de costumbre, un engaño en el que los medios de comunicaciones canadienses no cayeron.

Reacción de pánico

Esta conferencia anti-asbesto tuvo lugar tres días después de que el Instituto del Asbesto dio a conocer públicamente los primeros resultados del estudio sobre la biopersistencia de la fibra crisotílica. Recordemos que este estudio demuestra fuera de toda duda que el crisotilo es mucho menos nocivo para la salud que las fibras anfíbolicas, y también que las principales fibras propuestas por la industria para reemplazar el crisotilo.

Como consecuencia de las conclusiones irrefutables de esta investigación, al día siguiente de la conferencia de prensa del Instituto del Asbesto se informó a todos los participantes científicos y sindicales que no estaban inscritos en la conferencia de Ban Asbestos que su presencia no era aceptada. Por cierto que esquivaron con torpeza todas las preguntas que hicieron los medios de comunicaciones sobre este estudio y la amenaza que presenta a los alegatos de Ban Asbestos.

La reacción del gobierno canadiense no se hizo esperar. Como respuesta al ataque lanzado por Ban Asbesto contra Canadá, alegando que ese país "se dedicaba al tráfico planetario de una sustancia fatal", el Ministro canadiense de Recursos Naturales reiteró su firme convicción de que los datos científicos recientes, especialmente los de la biopersistencia, refuerzan la validez de la política de utilización controlada del crisotilo.

¿Quién es esta gente....?

Los portavoces de Ban Asbestos tuvieron que responder a ciertas preguntas pertinentes que les hizo la prensa canadiense, especialmente las relacionadas con su financiamiento. Desplazar una delegación de casi una docena de países no es

por cierto obra de benévolos, como quieren dejar entender. Ante la insistencia de las preguntas sobre el origen de su financiamiento y sus motivaciones, se esfumaron totalmente. Su estrecha asociación con las empresas que utilizan las fibras y los materiales de sustitución en América Latina y en Asia, les quita algo de la credibilidad que esta gente podría haber tenido. En Europa y América del Norte, sus actividades están apoyadas por personas que tienen un interés evidente en atacar el crisotilo, como los grandes estudios de abogados especializados en los pleitos contra las empresas (vale la pena recordar que más del 70% de las indemnizaciones financieras otorgadas por los tribunales a las víctimas con mucha frecuencia se convierte en honorarios de los abogados...).

Denigrar el crisotilo se ha convertido en una empresa muy fructífera. Además de dar un empujoncito a los fabricantes de materiales sucedáneos, alimenta eficazmente la lucrativa industria de la remoción del amianto, que se aprovecha de la ausencia de distinción entre aislantes friables y asbesto cemento. Ante el estado de pánico creado a sabiendas por estos grupos, no sorprende constatar que la presencia en Ottawa de al menos dos conferencistas coincidía con una promoción de su publicación...

En resumen, para los canadienses quedó bien claro que el movimiento Ban Asbestos es una superchería a escala planetaria. Sus actividades explotan situaciones pasadas para desacreditar voluntariamente a una industria que, comparada con toda otra actividad industrial, en cuestiones de salud y seguridad sale airoso. Los intereses defendidos por Ban Asbestos sirven a intereses comerciales y no tienen nada que ver con objetivos destinados a mejorar la salud y la seguridad.

LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MILITANTES CONTRA EL ASBESTO:
¿QUÉ DEFIENDEN?

"Los antiasbesto" pretenden que	Pero la realidad es...
<p>El amianto en un producto cancerígeno, y la única manera de proteger la salud de los trabajadores y la población es prohibiendo su utilización.</p>	<p>Como lo hizo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1986 y numerosos otros países posteriormente a esa fecha, la reglamentación sobre el uso del asbesto debe apoyarse en la realidad científica y no en percepciones o intereses comerciales. Unos quinientos productos y métodos industriales se reconocen como cancerígenos, pero esto no implica prohibir su utilización. Además de la OIT, un gran número de organismos internacionales está de acuerdo con el enfoque del control y se opone a la proscripción.</p>
<p>La peligrosidad del asbesto se conoce muy bien y sus efectos sanitarios están documentados desde el comienzo del siglo XX.</p> <p>Los estudios demuestran que :</p> <p>Los asbestos – tanto los anfíboles como el crisotilo – son cancerígenos para el ser humano y no existe un umbral de exposición segura.</p> <p>En función del nivel de exposición, el crisotilo se asocia a la amiantosis, el cáncer de pulmón y el mesotelioma.</p> <p>Los riesgos de desarrollo de cáncer pulmonar y mesotelioma se extienden a los usuarios de productos que contienen asbesto y a la población que se expone a este mineral.</p>	<p>Los efectos sanitarios de las diferentes fibras de asbesto son ampliamente conocidos y han sido muy estudiados, y existe un consenso científico según el cual las fibras del grupo de anfíboles son quinientas veces más nocivas para la salud que el crisotilo, especialmente en lo que concierne al mesotelioma.</p> <p>La confusión, mantenida a sabiendas por los adversarios del uso del crisotilo en condiciones de seguridad, se debe a mezclar sin distinción dos familias de fibras cuya naturaleza, origen geológico, utilización y efectos en la salud son radicalmente diferentes.</p> <p>Con respecto a la existencia misma de un umbral no existe un consenso dónde establecerlo, pero la comunidad científica reconoce que hay un umbral. Se estudiaron grupos que representan decenas de miles de trabajadores expuestos únicamente al crisotilo a niveles de concentración inferiores a 2 fibras/cm³ y claramente no demuestran exceso de enfermedades comparados con la población en general.</p> <p>Por lo tanto, las enfermedades industriales ligadas al uso del asbesto constituyen el resultado de una exposición excesiva y prolongada al crisotilo o a una exposición a los anfíboles. Por esta razón especialmente la OIT indicó que la cuestión del tema del asbesto es una cuestión de higiene industrial y no representa una preocupación de salud pública.</p> <p>A causa del período de latencia, los casos de cáncer o de amiantosis observados hoy día derivan de las condiciones de trabajo existentes en el pasado y que actualmente ya no ocurren.</p>

LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MILITANTES CONTRA EL ASBESTO: ¿QUÉ DEFIENDEN?"

"Los anti-asbesto" pretenden que	Pero la realidad es...
<p>El Centro internacional de investigación del cáncer (IARC-OMS) reconoció que el asbesto es un cancerígeno tipo 1. Por lo tanto, debe prohibirse su uso.</p>	<p>A causa del mal uso de todos los tipos de asbesto en el pasado, sabemos que el crisotilo y los anfíboles han sido clasificados como cancerígenos de la categoría 1 (es decir agentes cancerígenos probados) como el cadmio, el cromo, los compuestos de níquel, la sílice, los rayos solares, el cloruro de vinilo, las bebidas alcohólicas, el pescado salado, el humo del tabaco, el polvo de la madera, la fabricación y la reparación de zapatos, la fabricación de muebles y armarios, el hierro y las fundiciones de acero y la industria del caucho. La clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica el peligro de una sustancia, no el riesgo. En consecuencia, una sustancia clasificada en el grupo 1 no significa que debemos prohibir su uso, sino simplemente controlarla como corresponde.</p>
<p>Todos los tipos de asbesto son peligrosos, por esa razón la distinción entre crisotilo y anfíboles es puramente semántica</p>	<p>En primer lugar, no es algo nuevo el reglamentar de manera diferente el asbesto crisotilo y las fibras del grupo anfibólico. Este doble régimen existe desde el Convenio 162 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la utilización del asbesto en condiciones de seguridad. Como la palabra "asbesto" es un nombre comercial y no un término técnico, corresponde que una reglamentación tome en cuenta las principales diferencias de los tipos de fibra.</p> <p>Además existen numerosos estudios y un consenso internacional sobre el hecho de que la fibra crisotílica (asbesto blanco) es concluyentemente menos peligrosa. Sobre esta certidumbre se basan el Convenio de la OIT y las reglamentaciones de la mayoría de los países del mundo entero. Recientemente dos acontecimientos científicos importantes confirmaron este hecho: 1) un grupo de científicos que tenía el mandato de la EPA convino por unanimidad que los estudios de epidemiología disponibles indican que el potencial carcinogénico de las fibras anfibólicas era 100 veces más (100 x) importante que el de las fibras crisotílicas¹. 2) un estudio importante sobre la biopersistencia del crisotilo en el pulmón demostró que, tomando en consideración los documentos científicos publicados hasta el momento, el informe de este estudio provee nuevos datos firmes que confirman claramente la diferencia</p>

1. Vease www.epa.gov/superfund/programs/risk/asbestos/pdfs/asbestos_report.pdf

LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MILITANTES CONTRA EL ASBESTO:
¿QUÉ DEFIENDEN?"

"Los antiasbesto" pretenden que	Pero la realidad es...
	<p>entre el crisotilo y los anfíboles desde el punto de vista epidemiológico².</p> <p>Esta diferencia fundamental es igualmente reconocida por los grupos de expertos reunidos por la Organización Mundial de la Salud que recomendó en 1989 que, en base a los datos científicos, el asbesto crisotílico debería reglamentarse en una fibra por centímetro cúbico mientras que los anfíboles deberían prohibirse. De este modo, más de 60 países adoptaron el principio de la utilización del crisotilo en condiciones de seguridad con un nivel de exposición permitido correspondiente a esta recomendación.</p>
<p>El uso controlado del crisotilo no tiene en cuenta el período de latencia de las enfermedades asociadas con el asbesto, que pueden llevar hasta 30 años antes de aparecer.</p>	<p>Una ley adoptada por los gobiernos tiene en cuenta la realidad científica dictaminando que para la población en general, los riesgos sanitarios que van con los productos de alta densidad a base de crisotilo (asbesto cemento, frenos, plásticos, textiles tratados) son indetectables.</p> <p>En lo que concierne a los trabajadores, la ley impone a los usuarios del crisotilo controles que permiten su utilización asegurándoles al mismo tiempo la protección de su salud e integridad física. Al introducir una proscripción de los anfíboles, las autoridades inician una reducción notable de casos futuros de mesoteliomas, que no será perceptible hasta que no se haya terminado el período de latencia de los que estuvieron expuestos en el pasado.</p>
<p>Las medidas de prevención no son suficientes para proteger la salud de los trabajadores. Con frecuencia los trabajadores no están entrenados para aplicar estas medidas e implantar métodos llamados "seguros".</p> <p>En los años 70, NIOSH (Estados Unidos) sostenía que sólo la proscripción del asbesto podía asegurar una protección completa contra los efectos cancerígenos de este producto.</p>	<p>Los métodos de prevención se implantaron desde fines de los años 70 y en 1984 se integraron al Código de prácticas laborales de la OIT sobre el asbesto. Dichos métodos comprobaron su aplicabilidad y su eficacia.</p> <p>Todos los materiales de construcción contienen productos susceptibles de ser nocivos para la salud de los trabajadores, si no se utilizan como corresponde. Los trabajadores deben asegurarse de utilizar el equipo apropiado y los métodos de trabajo recomendados, cualesquiera sean los materiales que usan. Esto se aplica no sólo al crisotilo, sino también a las numerosas sustancias cuya nocividad a veces es superior a la de este tipo de asbesto.</p> <p>La posición del National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de Estados Unidos ha evolucionado de manera aceptable desde el comienzo de los años 70, una época en la que los efectos sanitarios de los diferentes tipos de asbesto estaban mucho menos documentados. Durante las audiencias públicas del Congreso de Estados Unidos</p>

2. David M. Bernstein, Rick Rogers, Paul Smith, The Biopersistence of Canadian Chrysotile Asbestos Following Inhalation, aceptado para publicarse en Inhalation Toxicology, noviembre de 2003)

LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MILITANTES CONTRA EL ASBESTO: ¿QUÉ DEFIENDEN?"

"Los antiasbesto" pretenden que	Pero la realidad es...
	<p>en julio de 2001, los directores de la Occupational Safety and Health Administration (OSHA) y de NIOSH se manifestaron en contra de la proscripción del asbesto crisotílico e indicaron que la reglamentación en vigor era la más adecuada para asegurar la protección de los trabajadores³.</p> <p>El Código de prácticas laborales de la OIT prevé justamente la formación constante de los trabajadores y las últimas recomendaciones de este organismo, especialmente después de la adopción del Código de prácticas laborales para la utilización de la fibra de vidrio, apuntan a una intensificación de la formación de los trabajadores de todas las empresas.</p>
<p>La utilización en condiciones de seguridad es una utopía por las razones siguientes:</p> <p>a) toda persona puede comprar asbesto, incluido los particulares que no están al corriente de los métodos de seguridad laboral.</p> <p>b) la población en general está expuesta a un riesgo a causa de los productos que contienen asbesto.</p> <p>c) La aplicación de medidas de control es imposible.</p> <p>Es necesario seguir el ejemplo de Estados Unidos y de la Unión Europea que han prohibido el asbesto.</p> <p>Los científicos europeos demuestran que, según las circunstancias, existen niveles de exposición suficientemente elevados para presentar un riesgo de desarrollo de una enfermedad asociada con el asbesto.</p>	<p>Hace mucho tiempo que el crisotilo no se vende más a los particulares, aun si ciertos grupos afirman lo contrario. Las ventas se hacen sólo a empresas responsables que aplican los principios estipulados en el Código de prácticas laborales de la OIT. En lo que concierne a productos terminados, se ha demostrado muchas veces que no representan peligro para la población.</p> <p>Desde hace más de 20 años los productos manufacturados contienen las fibras en una matriz sólida, como el cemento o la resina. Las condiciones descritas por los que mantienen la proscripción, como Ban Asbestos, ya no se dan desde hace muchos años para el crisotilo. No obstante, las condiciones que describen como peligrosas para la salud se aplican a las fibras sustitutas y a numerosos productos peligrosos que no están reglamentados.</p> <p>Se trata de una opinión que se basa simplemente en impresiones y en una realidad ya superada. Tal distorsión de la realidad carece de fundamento. Alrededor de sesenta países adoptaron el principio del uso controlado. El crisotilo es un producto fácilmente controlable debido al número limitado de sus fuentes de aprovisionamiento y a que puede utilizarse con toda seguridad. ¿Por qué sería más fácil hacerlo con las fibras sustitutas potencialmente nocivas, las cuales nunca fueron comprobadas como más seguras que el crisotilo y que además no están sometidas a una reglamentación para proteger la salud de los trabajadores?</p>

3. 6 de agosto de 2001 - Inside OSHA

LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MILITANTES CONTRA EL ASBESTO:
¿QUÉ DEFIENDEN?"

"Los antiasbesto" pretenden que	Pero la realidad es...
	<p>Contrariamente a lo afirmado por los que defienden la proscripción, Estados Unidos reiteró su confianza en el principio del uso en condiciones de seguridad durante las audiencias del Congreso, en julio de 2001, y al otorgar la Agencia de Protección Ambiental (EPA) el mandato a un grupo de expertos en mayo de 2000. En Europa, la proscripción fue aplaudida por el conjunto del mundo industrial solamente porque apoya intereses comerciales. En las Américas, sólo Chile, y sin justificación científica, aplicó la proscripción del crisotilo para apoyar intereses económicos de la industria de la fibra celulosa e impedir las importaciones de cemento crisotilo con el que los fabricantes locales no pueden competir de manera eficaz.</p> <p>Las "circunstancias determinadas" a las cuales hacen referencia los grupos adversarios del asbesto existían antes de mediados de los años 70 y son la causa de numerosos casos de enfermedades industriales que fueron diagnosticadas hoy día y que son atribuibles a este material. En esa época los trabajadores podían estar expuestos a concentraciones medias muy superiores a las 20 fibras/cm³. Actualmente se reconoce que los trabajadores del crisotilo actúan en un medio de trabajo donde la concentración medida es inferior a 1 fibra/cm³. A este nivel, el riesgo para la salud es indetectable.</p>
<p>El mundo entero se dirige hacia una proscripción. Es una tendencia que es necesario seguir.</p> <p>Los expertos internacionales apoyan la proscripción. Como prueba de esto, el INSERM (Francia) sostiene que el crisotilo no puede disociarse de las causas de mesotelioma pleural. La Organización Mundial de Comercio (OMC) sostuvo que ningún país puede afirmar que aplica una gestión responsable de los riesgos de utilizar una sustancia peligrosa sin haber favorecido su sustitución.</p>	<p>Los que se oponen al uso del crisotilo son muy miopes al elegir citas que corresponden a sus puntos de vista y a sus objetivos, pero que no representan de ninguna manera la opinión de expertos y organizaciones internacionales, por ejemplo los expertos reunidos por la Organización Mundial de la Salud, la OIT, la EPA de Estados Unidos, por nombrar sólo algunos, que apoyan el uso controlado del crisotilo. Estos organismos tienen también mucha más pericia y credibilidad que esos grupos de militantes de orígenes diversos.</p> <p>Por otra parte, la pericia colectiva que tiene el Institut national de santé et de recherche médicale (INSERM-Francia) fue criticada por sus pares por ser, ante todo, una posición política y no una posición científica. En cuanto al informe de la OMC, los miembros del grupo se cuidaron muy bien de precisar que la cuestión por debatir ante el grupo pertenecía al comercio y no establecía juicios sobre cuestiones de salud, dado que este tema no entra en su jurisdicción.</p>

LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MILITANTES CONTRA EL ASBESTO: ¿QUÉ DEFIENDEN?"

"Los antiasbesto" pretenden que	Pero la realidad es...
<p>El asbesto se utiliza fundamentalmente en países que no tienen reglamentado su uso de ninguna manera y es manipulado por trabajadores sin formación, que no tienen ningún acceso a exámenes médicos.</p>	<p>Veintiséis países ratificaron el Convenio 162 sobre la utilización del asbesto en condiciones de seguridad y unos cuarenta incorporaron sus principios a la legislación nacional. Desde 1986, el Instituto del Asbesto, en colaboración con la OIT, organiza seminarios y talleres de formación en más de 60 países, con el fin de que los usuarios de la fibra crisotílica tuvieran la pericia y los equipos necesarios para asegurar el manejo de este mineral en completas condiciones de seguridad.</p>
<p>La sustitución del asbesto es posible.</p>	<p>La sustitución del crisotilo por otras fibras industriales es técnicamente posible. Al exigir muchos países europeos la importación de productos sin crisotilo, los fabricantes desarrollaron procedimientos de fabricación que se valen de uno o varios productos diferentes.</p> <p>En primer lugar, los productos terminados y fabricados sin crisotilo son más caros y de calidad inferior a los que contienen asbesto; además, científicamente nunca fueron comprobados como menos peligrosos para la salud. Si el mercado europeo puede permitirse el lujo de consumir productos más costosos, menos durables y mal controlados, ésta es una decisión de su incumbencia únicamente. ¿Pero por qué imponer esto a otros países? Como se ha visto en Chile, Inglaterra, Italia y Francia, los productos sin crisotilo pudieron ser comercializados gracias a campañas denigrantes que llevaron a la prohibición del crisotilo, liberando así el mercado para los "nuevos" productos que traen como consecuencia muchos problemas técnicos a medida que se van utilizando.</p> <p>En segundo lugar, las fibras generalmente utilizadas para sustituir el crisotilo, como la celulosa, la aramida y la cerámica permanecen más tiempo en los tejidos pulmonares y, por lo tanto, son potencialmente más nocivas para la salud. Al prohibir la utilización del crisotilo con el pretexto de proteger a los trabajadores, se corre el riesgo de crear el efecto contrario y favorecer el desarrollo de fibras no reglamentadas, posiblemente además más dañinas para la salud de los trabajadores.</p>

LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LOS MILITANTES CONTRA EL ASBESTO:
¿QUÉ DEFIENDEN?"

"Los antiasbesto" pretenden que	Pero la realidad es...
<p>La tendencia mundial se inclina claramente en favor de la prohibición de todos los tipos de asbesto.</p> <p>Por lo tanto, los países se disponen a incluir todos los tipos de asbesto en la Convención de Rotterdam.</p>	<p>Es una exageración hablar de una campaña europea como sinónimo de una tendencia internacional. Los países de la Unión Europea adoptaron el principio de prohibir el crisotilo para el año 2005 e incitan muchísimo a otros países a hacer lo mismo para crear un mercado para las fibras sustitutas. Fuera de Europa, a penas una media docena de países siguió por esta senda. Curiosamente, son los países exportadores de fibras sustitutas, como Australia y Chile. ¿Se trata de una tendencia, sabiendo que más de 60 países adoptaron los principios de utilización controlada establecidos por la OIT en su legislación sobre el crisotilo?</p> <p>Con respecto a la Convención de Rotterdam, en primer lugar conviene precisar que dicha Convención no se aplica todavía. Los países signatarios estudian una solicitud proveniente de la Unión Europea, Chile y Australia para obligar a los importadores a disponer de una licencia de importación para utilizar el crisotilo. Esta medida, que no tiene ninguna relación con una prohibición, se acerca más bien al principio del uso responsable promovido por la industria internacional del crisotilo en 1996.</p>
<p>Los gobiernos tienen el deber de tomar todas las disposiciones necesarias para proteger la salud de los trabajadores y de la población. La prohibición del asbesto es una de estas medidas ineludibles.</p>	<p>Al adoptar una ley que apoye el uso controlado del crisotilo, las autoridades competentes de los países demuestran su preocupación por proteger la salud y la seguridad de los trabajadores, manteniendo al mismo tiempo productos durables, poco costosos y perfectamente seguros, accesibles a los consumidores.</p> <p>Además, esta legislación está en armonía con los principios propuestos por la OIT y la OMS.</p> <p>Celebramos la determinación de aquellos gobiernos que basaron su decisión en la ciencia y no sucumbieron a presiones industriales y políticas. Evidentemente dentro de muy poco será necesario que las medidas adoptadas para el crisotilo se apliquen a todas las fibras industriales respirables cuya nocividad (biopersistencia) sea superior o igual a la del crisotilo. Estas son las verdaderas preocupaciones cuando se trata de proteger la salud de los trabajadores y de la población.</p>

El Instituto del Asbesto

es un organismo privado, fundado en 1984 por las empresas canadienses productoras de asbesto crisotilo, los sindicatos y los gobiernos de Canadá y de Quebec. El Instituto se dedica a promover la utilización segura del asbesto crisotilo en Canadá y alrededor del mundo.



El Instituto del Asbesto

1200, rue McGill College
Bureau 1640
Montréal (Québec)
Canada H3B 4G7

Teléfono : (514) 877-9797
Fax : (514) 877-9717

ai@asbestos-institute.ca
www.asbestos-institute.ca
www.chrysotile.com

Canada 

Québec 



Imprimé sur du papier recyclé